

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
191	9-Debre 1958	Decreto	Apertura establecimiento	868 180

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

a D. Francisco Colomer Travé para revocar 6 m² de pared fachada, parte inferior del voladizo en calle Dr. Torrey y Bages n.º 37; a Luis Bosch Ferrás para efectuar apertura de puertas y ventanas en calle Condeable de Portugal; a Rosa Millis Vda. Pujol para revocar toda la fachada de las casas n.º 322 y 324 de la calle Corró y los bajos del almacén sito en la calle Pizarro n.º 1; al Banco Central para reparar tubo subterráneo de la calefacción en calle Clavé n.º 26; a José Palau Seguí para derribar bóveda en habitación y construir cielo raso en calle Obispo Grivé, n.º 14; a Joaquín Peltzer Morer para construir pared de cerca en Paseo Montaña; a José M.º Camps Fábregas para revocar toda la fachada en calle Poniente n.º 32-36; y a Luis Icart Gudayol para colocar puerta metálica sin variar dimensiones portal, en calle José Umbert, n.º 9, conforme a lo solicitado.

El Alcalde.



Vista la instancia presentada por D. Federico Font Plonga, solicitando licencia para abrir en la Avda. de la Victoria, casa n.º 15, un establecimiento dedicado a la venta de carne fresca de cordero y de buey, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde accto/



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
192	9 Dcbre 1958	Decreto	Instalación comercio	856 178
193	9 Dcbre 1958	Decreto	Condonaion multa	
194	9 Dcbre 1958	Decreto	Ampliacion taller	866 179

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Vista la instancia presentada por D.^a Maria Vila Cladellas, solicitando licencia para instalar en la casa n.^o 117 de la calle de Corró, un comercio de venta de cereales al por menor, de conformidad al dictamen favorable emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia solicitada.

El Alcalde actal.
Carlostos

Vista la instancia presentada por D. José Pujol Torra, solicitando la condonación de una multa de 100 pesetas que se le impuso el día 29 de septiembre pasado, por negarse a prestar un servicio de taxis, estado de guardia, de conformidad al dictamen emitido por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto acceder a lo solicitado.

El Alcalde actal.
Carlostos

Vista la instancia presentada por D. Juan Serra Coll, solicitando licencia para instalar en la calle Roger de Flor s/n, un taller de Carpintería y otro de constructor de carros, visto el informe del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, he resuelto conceder la licencia

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
195	10 Dcbre 1958	Decreto	Obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

solicitada.

El Alcalde accta!

Carlos Mas

Vistos los expedientes de obras menores instados por los fues que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

A Ricardo Marsà Sala para revocar toda la fachada en Pl. Iglesia s/n, a José Barrull Teixidor para efectuar reformas y ampliación planta baja en calle Guayaquil n.º 26; a Mercedes Ventura Barreta para ensanchar portal en Avda. Estación Norte n.º 34; a Felipe Vila Lauleda para arreglo de ventanas ya existente en calle Gerona n.º 75; a Juan Mari Marguer para revocar toda la fachada en calle Traverera n.º 21 y 23; a Francisco Parellada Riera para arreglar revogue fachada casas n.º 3 c/ Pl. Esperanza n.º 1 c/ Agustín Viñamata, n.º 38 calle Palendariu, n.º 2 Pl. Barangé y calle Sans num. 2 al 8; a José Xicota Nadal para revocar muralla en c/ Roger de Lauria s/n, conforme a lo solicitado.

El Alcalde accta!

Carlos Mas